



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 027_dic_2025

SESION EXTRAORDINARIA

23/12/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Diciembre 22 de 2025.

Circular No. 027/2025

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Extraordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 23 de diciembre de 2025, a la **hora 14:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Martín Nyczka . Solicita autorización para venta de artefactos pirotécnicos en el retiro del local "OGA Desarrollo y Construcción".
- 2) Planteo de vecinos del Edificio "Il Campanile".
- 3) Expte. 2025-88-01-21436. Evento Punta Beer Sun Fest 2026.
- 4) Manifiesto Eventos. Solicita autorización para hacer uso de Plaza México para realización de feria gastronómica y artesanal, el día 18 de enero de 2026, de 18.00 a 23.00 horas.
- 5) Expte. 2023-88-01-21617. Colocación de kiosko en Plaza Artigas.
- 6) Informe 50/25 de Plaza Artigas. Cierre del stand N.º 47 de Feria Artesanal.
- 7) Informe 51/25 de Plaza Artigas. Nota de solicitud de prórroga del Sr. Enrique De Santiago.
- 8) Informe 53/25 de Plaza Artigas. Leticia Jorge, titular del stand 209, solicita retirarse antes del horario marcado, por horarios de transporte público.
- 9) Mauricio Gambetta de "Siente el Tango". Solicita apoyo del Municipio para realizar la "Milonga a Cielo Abierto" en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, los días miércoles de enero de 2026, de 20.00 a 0.00 horas.
- 10) Informe 52/25 de Plaza Artigas. Cierre del stand 150 de Feria Artesanal.
- 11) Solicitud para realizar evento privado en chalet "La Pinduca" en barrio Beverly Hills, el día 5 de enero de 2026.
- 12) Expte. 2025-88-01-20693. Casamiento en domicilio privado el día 27 de diciembre de 2025. Tomar conocimiento.
- 13). Expte. 2023-88-01-18666. Declaración de sitio geográfico de interés departamental.
- 14) Andrés Viana de Gobierno de Durazno. Solicita locación para lanzamiento de temporada.



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 027_dic_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 23 de diciembre de 2025, siendo las 14:05 horas se da comienzo a la Sesión Extraordinaria N° 027_dic_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía y Martín Laventure, y concejales suplentes: Julio Pérez,

Se encuentra presente en la sesión el Esc. Luis Rizzi, en calidad de oyente.

ORDEN DEL DÍA

Atento a que se encuentra presente en el Municipio, el Sr. Andrés Viana, Coordinador de Eventos y Protocolo del Gobierno Departamental de Durazno, se tratará en primera instancia la solicitud presentada por el mismo, que luce con el Número 14 en el orden del día.. La solicitud presentada, obedece a que el día 9 de enero de 2026, se llevará a cabo en Punta del Este, el lanzamiento de la temporada de eventos 2026 del departamento de Durazno, razón por la cual solicitan al Municipio la posibilidad de uso de las instalaciones. Luego del intercambio de ideas entre todos los presentes, se accede a otorgar un espacio.

Moción: Se aprueba el uso de la explanada del Municipio, el día 9 de enero de 2026, en horario a coordinar, para realizar el Lanzamiento de Temporada de Eventos 2026 del Departamento de Durazno. Asimismo, se realizará la convocatoria a medios de prensa de la zona. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Una vez finalizada la presentación, se retira el Sr. Viana y se retoma el orden del día.

1) Martín Nyczka . Solicita autorización para venta de artefactos pirotécnicos en el retiro del local "OGA Desarrollo y Construcción".

Moción: Se autoriza de forma precaria y la venta de pirotecnia en el retiro del local comercial "OGA Desarrollo y Construcción" hasta el día 31 de diciembre de 2025. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad. Pase a Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Planteo de vecinos del Edificio "Il Campanile".

Moción: Formar expediente y pase al Departamento de Movilidad para su evaluación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Expte. 2025-88-01-21436. Evento Punta Beer Sun Fest 2026:

Moción: Este Concejo no autoriza la realización del evento Punta Sun Beer Fest., en la fecha y espacio solicitado, máxime tratándose del mes del año en que más afluencia turística recibe esta jurisdicción, ocasionando malestar a residentes y turistas, tal como fue manifestado por éstos ante la realización de la edición anterior, por las molestias ocasionadas en el tránsito, ruidos molestos y limpieza del lugar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Manifiesto Eventos. Solicita autorización para hacer uso de Plaza México para realización de feria gastronómica y artesanal, el día 18 de enero de 2026, de 18.00 a 23.00 horas.

Moción: Notificar a las gestionantes, que en sesión de Concejo 006_ago_2025, de fecha 20 de agosto, no se aprobó la realización de actividades de

emprendedurismo en Plaza México, en los meses comprendidos entre enero a marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Expte. 2023-88-01-21617. Colocación de kiosko en Plaza Artigas.

Respecto a el expediente en estudio y la solicitud presentada de restitución del kiosko de venta de diarios y revistas en Plaza Artigas, el Concejal Arango menciona que la cesión de derechos presentada por el Sr. Prandi, establece claramente que la misma es solo para la distribución de diarios y revistas, no indica absolutamente nada sobre la instalación de un kiosko o escaparate propiamente dicho. Indica además que en este momento, no existe ningún convenio con los canillitas, queda claro que los mismos no tienen por que contar con un espacio físico, ya que en definitiva, lo que se les asigna es el lugar específico. Agrega que en el expediente luce una nómina de titulares de las zonas de distribución de diarios y revistas, y no así de los distribuidores en determinados puntos.

Se aclara que el kiosko fue dañado en el transcurso de una tormenta, y que posteriormente, se encontraba gente que pernoctaba en el mismo, razón por la cual, y atento a que no tenía actividad comercial, fue retirado del lugar.

Moción: Se toma conocimiento de la documentación presentada, en la que se plasma la cesión de derechos para la venta de diarios y revistas del Sr. Calabuig al Sr. Prandi en la ubicación indicada, no así la cesión del derechos de un kiosko o escaparate. No se autoriza la colocación de un kiosko o estructura similar en Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Informe 50/25 de Plaza Artigas. Cierre del stand N.º 47 de Feria Artesanal.

Moción: Atento a que la situación ya fue regularizada, se habilita la continuidad del Sr. Raúl Serrón, como artesano del stand N.º 47 de la feria Artesanal de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Informe 51/25 de Plaza Artigas. Nota de solicitud de prórroga del Sr. Enrique De Santiago.

Moción: Atento a que se presentó la documentación requerida y se regularizó la situación que mantenía el Sr. Enrique de Santiago, se habilita a que continúa con su desempeño en la feria Artesanal de Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Informe 53/25 de Plaza Artigas. Leticia Jorge, titular del stand 209, solicita retirarse antes del horario marcado, por horarios de transporte público.

Moción: Se autoriza el retiro de la Sra. Leticia Jorge, titular del stand 209, a que se retire antes de hora, hasta el 31 de diciembre, atento a los inconvenientes actuales respecto a los horarios de transporte público. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Mauricio Gambetta de "Siente el Tango". Solicita apoyo del Municipio para realizar la "Milonga a Cielo Abierto" en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, los días miércoles de enero de 2026, de 20.00 a 0.00 horas.

Moción: La propuesta presentada por el Sr. Gambetta no puede ser viabilizada por este Municipio. Se realizará la consulta sobre la posibilidad de que se realice la actividad en el anfiteatro del Puerto de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Informe 52/25 de Plaza Artigas. Cierre del stand 150 de Feria Artesanal.
Moción: Atento al Reglamento de Feria vigente, se procede a dar la baja a la Sra. Agustina Cadepont, del listado de artesanos de la feria de Artesanos de Plaza Artigas. Pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

11) Solicitud para realizar evento privado en chalet "La Pinduca" en barrio Beverly Hills, el día 5 de enero de 2026.

Moción: Una vez presentada la documentación solicitada, según Resolución 07800/2025, este Municipio autoriza la realización del evento privado en el chalet "La Pinduca" ubicado en el Barrio Beverly Hills. La documentación deberá ser presentada hasta el día 26 de diciembre de 2025. Una vez presentada, se formará expediente, el que será remitido al Departamento de Gestión Ambiental. Notificar al gestionante. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Expte. 2025-88-01-20693. Casamiento en domicilio privado el día 27 de diciembre de 2025. Tomar conocimiento.

Moción: Se autoriza la realización del evento privado, el día 27 de diciembre de 2025, en la ubicación y horario indicado, debiendo respetar la normativa vigente respecto a los ruidos molestos. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13). Expte. 2023-88-01-18666. Declaración de sitio geográfico de interés departamental.

Se toma conocimiento

14) Andrés Viana de Gobierno de Durazno. Solicita locación para lanzamiento de temporada.

Fue tratado al inicio de la sesión.

El Alcalde presenta la solicitud que fuera recibida de parte del Sr. Juan Herrera, quien realizará una nueva edición de la "Cena de los Famosos" el día 11 de enero de 2026, en Narbona. En la misma se solicita habitaciones de hotel y almuerzos o cenas para los asistentes.

Moción: Aprobar el gasto de 6 (seis) cenas o almuerzos en el Restaurante "La Marea" para asistentes a la 48º edición de la "Cena de los Famosos". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde, y menciona que desde el Departamento de Cultura, se solicita gestionar la Glorieta del Puerto de Punta del Este, para que el día 5 de enero de 2026 se realice el lanzamiento del "Festival de Cine de Punta del Este".

Enviar Oficio a la Dirección de Hidrografía solicitando autorización para el uso de la Glorieta del Puerto de Punta del Este, el día 5 de enero de 2026, a partir de las 09.00 horas, para el lanzamiento del Festival de Cine de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura a la solicitud presentada por la Sra. Magdalena Fioritti, quien solicita autorización para realizar un recordatorio por el fallecimiento del Sr. Benito Stern, en la sala que lleva su nombre.

Moción: Se aprueba el uso de sala Benito Stern, el día 16 de enero de 2026 para el recordatorio por el fallecimiento del Sr. Benito Stern, a las 20.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Posteriormente, se da lectura a la solicitud para la colocación de baños químicos en Plaza Artigas, los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2025 y 1º de enero de 2026.

Moción: Solicitar una batería de baños químicos con servicio de limpieza los días 24, 25 y 31 de diciembre de 2025, y 1º de enero de 2026. Pase al Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Por último, respecto al incendio que ocurrió días pasados en el Hostel ubicado en Parada 3 de Playa Brava, se pone de manifiesto que en el Teatro de Verano Margarita Xirgú hay volquetas, en las que de ser necesario, pueden concurrir a depositar material de desecho del incendio.

Siendo las 15.30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.